

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Nº 3777.

Fuera de Córdoba...

SÁBADO, 14 DE MARZO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Sección editorial.

### SANTOS LUGARES.

De una nueva e interesante carta del padre franciscano Fr. José Coll, tomamos los curiosos pormenores que verán los lectores de *El Diario* a continuación de las presentes líneas. La cuestión de los Santos Lugares es una de las más grandes y trascendentales que pueden afectar a España. El gobierno de S. M. la Reina cumplió un alto deber religioso, social y político no mirando como de menos valer un asunto en que están profundamente interesados el buen nombre de nuestros monarcas y la dignidad y conveniencia del país. Dice así la nueva carta ó artículo del ilustre religioso franciscano:

«La posesión de estos santuarios por nuestra orden data del año 1219, en que con presentimiento, según se cree, de la próxima expulsión de los cristianos de todos los dominios de Oriente, aportó nuestro patriarca San Francisco á las costas de Tolemaida, hoy San Juan de Acre, al frente de doce de sus religiosos discípulos. Siendo la divisa de ese sacerdote: *Non sibi soli vivere, sed aliis profere*, no tardó en despedir a aquellos, ordenándoles que fueran á sembrar la palabra evangélica por todo el reino de Siria; y el mismo, rompiendo por entre un muro de dificultades y peligros, partió á Damietta en compañía de Fr. Iluminato. Llegado á la presencia del Gran Soldan, quien más que hombre era una bestia fiera, le anunció cosa suelta: libertad las verdades de la Natividad de la S. M. júzguese de la fervorosa unión con que peroraría este mensajero del cielo, que mientras aquella gente feroz estaba atisbando una señal de su céudido amo para arrastrar á aquel indeferso extranjero al suplicio masacrante, notaron con sorpresa que el Soldan le contestaba con regio agradecimiento, y aun poco después le ofreció á solas recibir oportunamente el bautismo, como parece fuera de duda que lo recibió. Recabó también San Francisco la devoción del Santísimo León de la Cruz, la cual se efectuó poco después, habiendo estado en poder de los Sarracenos desde que Saladino se hubo apoderado de ella en 1187.

Debe tenerse en cuenta que las Cruzadas terminaron aquí de todo los latinos; tanto, que llegó á considerarse como un delito de Estado el solo pronunciar su nombre, razón por la cual dando el Soldan el mas raro ejemplo de benevolencia.

cía en favor de aquellos humildes religiosos, les permitió establecerse en Palestina y aun predicar libremente el Evangelio, contentándose con exigir de ellos que en lo sucesivo se llamasen no latinos, sino religiosos de la cuerda, con la formal protesta de no querer admitir otros franceses (este nombre dan en Oriente á todos los europeos), fuera de los hijos de nuestra orden. Lo mismo aparece confirmado por distintos firmantes. La partida de los hospitalarios de San Juan y de San Lázaro, dice Poujat, había dejado á Jerusalén enteramente desprovista de asilo para los católicos, ni lo hubieran vuelto á obtener á no haber sido por los hijos de San Francisco, los cuales, vista la necesidad, volvieron á reemplazar el vacío que dejaban aquellas dos órdenes. Desde entonces viene confiada á los mismos la custodia de los Santos Lugares y el cuidado de hospedar á los peregrinos. Con cuyo autor merece notarse que el reinado de los franceses en esta ciudad, si bien fundado con los mejores auspicios, no tuvo, sin embargo, la suerte de prolongarse mas allá de ochenta y ocho años, cuando el de los menores, inaugurado en medio de las mas deshechas tormentas, há ya mas de seis siglos que subsiste.

Y quiénes son esos menores, preguntarán alguno poseído de un justo estupor? Lo diremos: los menores, aquí y en todas partes del mundo, no son mas que un puñado de advenedizos y peregrinos; unos hombres sin poder, sin riquezas, sin influencias, ajenos á todo género de aspiraciones, sin mas armas que la caridad, ni mas escudo que su inquebrantable fe. No sabemos decir mas. Aquel que desde el alto trono de su infinita misericordia se dignó poner los ojos en estos púrvulos de la Iglesia, conocerá tal vez que asi viene para su mayor gloria y provecho de la criatura, que es el delicioso centro de su amor. En efecto, ¿quién no conoce que los religiosos de San Francisco, siendo como somos tan pobres, que no tenemos ni podemos tener propiedad, usufructo legal, posesión ni otro derecho alguno sobre las cosas de la tierra, sino es el simple uso, y aun este tan limitado, que cesa en el momento en que se presenta otro pobre con mayor necesidad; quién no conoce, decimos, que seis siglos de subsistencia en un país extraño e infiel, donde tan exorbitantes dispendios son necesarios, no puede haber sido obra de los hombres, sino de la inagotable bondad de Dios, que ha querido dejar en ello una fuente abierta para repartir sus gra-

cias en favor de aquellos fieles que ofrecen liberalmente sus limosnas en subsidio de la Tierra Santa?

Mas por lo que antes dejamos dicho con referencia á Poujat, no se crea que nos limitemos á la guarda de los Santos Lugares y hospedaje de los peregrinos; hé aquí un abreviado compendio de los diversos ministerios á que damos expedición, extractado de una letra apostólica con que la Santidad de Pio VI nos recomendaba en 31 de julio de 1778, á la caridad de todo el orbe católico: «Los religiosos menores de la observancia no solo proveen al decoro del divino culto, administran los sacramentos y se aplican á difundir la fe ortodoxa, sino que también dan hospitalidad á los peregrinos, cuidan de los enfermos, instruyen á los niños cristianos en los rudimentos de la religión y en las letras, ayudan con socorros convenientes á las doncellas para que conserven el pudor y se conserven en honesto matrimonio, no raras veces redimen también á los esclavos católicos. Además de esto, socorren á los pobres, caridad que en tiempo de carestía alcanza hasta á los mismos infieles, por no hablar de otras obras de misericordia en que suelen ejercitarse».

(Se concluirá.)

## Sección oficial.

La Gaceta del 11 publica los siguientes reales decretos:

D. Juan Lorenzo, director general de Ultramar, es nombrado Consejero de Estado.

Se nombra director general de Ultramar, interinamente al diputado á Cortés, don Gabriel Enriquez.

Es nombrado ministro residente en Tánger don Francisco Merry y Colón encargado de negocios que era en Marruecos.

Se admite la dimisión que fundándose en el mal estado de su salud, ha presentado don Antonio González, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda quedando S. M. muy satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Se nombra á don Juan Tomás Comyn, ministro que era en Constantinopla, con igual carácter cerca de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

Es nombrado ministro plenipotenciario en Constantinopla don Eduardo Sánchez, comisionario general que era de los Santos Lugares de Jerusalén.

A la comisaría general de los Santos Lugares se destina á don Antonio Lluis de Arnaud, secretario de las realses órdenes de Carlos III, damas nobles de María Luisa e Isabel la Católica.

—Se nombra vocal de la clase de generales, para el Consejo de Gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, al teniente general don Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado ministro de Marina don Francisco de Mata y Alós.

—Se nombra igualmente subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de Campo don Joaquín Riquelme y Gomez.

—Y se nombran, por último oficiales del ministerio de la Guerra al coronel de caballería don Alejandro Planell y Soto y al coronel don Francisco González Manrique.

También publica la Gaceta, sancionada por S. M., la ley por la que se concede pension anual de 4,000 rs. al celador de vigilancia don José Martínez Llamas, herido gravemente e inutilizado en acto distinguido del servicio.

Nombra subsecretario del ministerio de la Guerra el general Riquelme, se ha mandado de real orden que el brigadier don Pedro Abades y Soto, oficial primero del mismo, cese en el despacho interino de la subsecretaría que se le encargó por real decreto de 5 del actual, quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Se ha concedido por el ministerio de Marina medalla de honor de oro á don Nicolás Garassino, capitán de la potera de la matrícula de Génova *Carolina*, por los auxilios prestados el 27 de noviembre próximo pasado á los naufragos de la fragata española *Ana Teresa* en la costa de Barbería.

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Acordado por el Exmo. Ayuntamiento con la superior aprobación del señor Gobernador de esta provincia sacar á subasta la construcción de un grupo de bovedillas para adultos, y reparación del entresuelo de la habitación del guarda en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, cuyas obras están presupuestadas en la cantidad de 22,851 reales 25 céntimos, he señalado para su remate por pliegos cerrados el dia 21 del corriente de docena á una de su tarde en estas casas cónsistoriales, bajo el expresado tipo y pliegos de condiciones que desde este dia se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal, debiendo consignarse previamente para tomar parte en la subasta la cantidad de 500 reales en la depositaría de este Ayuntamiento, cuva suma será devuelta en el acto á todos los licitadores á excepción del que resulte rematante. Las proposiciones deberán sujetarse al adjunto

### Modelo.

D. N. N. vecino de.... enterado del anuncio inserto en los diarios de la capital y de los pliegos de condiciones relativos á la subasta de obras de construcción de un grupo de bovedillas y reparación de un entresuelo de la habitación del guarda en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se compromete con sujeción á ellos

á ejecutar dichas obras por la cantidad de..... (se expresará en letra).

Fecha y firma.  
Córdoba 12 de Marzo de 1863.—  
Agustín Fuentes y Horcas.

Debiendo celebrarse, con arreglo á la previsión 6.º de la Real orden de 18 de febrero ultimo, en los días 22 del actual y siguientes que sean necesarios, el juicio de declaración de soldados y suplentes para el reemplazo del ejército en el corriente año; se citan por el presente á los moros últimamente sorteados y á los de los dos reemplazos anteriores á fin de que concurren á estas Casas Consistoriales á ser llamados y filiados ó alegar las excusas de que se crean asistidos; advirtiendo que se procederá con todo el rigor de la ley contra los que no verifiquen su presentación oportunamente.

Córdoba 13 de marzo de 1863.—El conde de Hornachuelos.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El jueves ultimo se verificó en la Universidad de Salamanca la fiesta del beato Juan de Ribera, alumno y catedrático que fué de la misma. Todo el claustro en pleno no asistió á la solemnidad religiosa cerrándose las cátedras.

El 10 no se recibieron en Madrid despatchos telegráficos á causa de los fuertes temporales que reinaron durante todo el dia.

Dice un diario de Alicante que había llegado á aquella capital parte de la familia del gobernador civil señor Fausto, con un facultativo de Madrid, para ayudar á la asistencia de aquél, cuyo estado de gravedad iba desapareciendo.

Varios jóvenes de Bilbao han dirigido una sentida manifestación al príncipe Czartoryski, declarándose admiradores del valiente pueblo de Polonia, que hoy combate por su libertad. El príncipe les ha contestado inmediatamente dándoles las gracias en nombre de los que pelean por sus libertades.

Se está formando causa en el arsenal de Boston al capitán del vapor *Montgomery*, Mr. Hunter, el cual fué llamado por el gobierno de los Estados Unidos, accediendo á los deseos manifestados por la Reina de España. Acusásele de haber contribuido al incendio del vapor *Blanche* en aguas españolas. Las sesiones del consejo de guerra son secretas, y no se permite,

(364)

Y le señalaba á la marquesa y á Moncalm.

—La felicidad es el patrimonio de muy pocos, señora: ¿creéis que haya esa felicidad entre esas dos personas? ¡Creeis que el marqués, fuera de su ilusión, se encuentra completamente satisfecho? ¡No oye á cada momento, eos que no le responden! ¡Pagará ¡ay! muy caras en el porvenir las quimeras que le halagan!...

Madama de Pocey no contestó, y nada pudo devolver la alegría á su fisonomía. Se retiró temprano, y cuando su amiga, al volver á su habitación, preguntó por ella, la contestaron que estaba ya acostada.

Al dia siguiente, al rayar el alba, el toque de Diana resonó por todo el campamento. Madama de Vauconcelle se levantó de malísimo humor, quejándose de que la habían despertado, y añadiendo que no había medio de dormir en aquel sitio abominable.

—Lo creó muy bien, señora, replicó Cerisa, y el pobre Pompon está ma-

(565)

lo de eso; no hace mas que ladrar y quejarse toda la noche: Jazmín asegura que tiene la garganta mala, y que le convendría un baño emoliente.

—Será preciso hablar de ello á Montcalm y al doctor Cerisa, y no dejarlo. ¡Pobre Pompon!.. ni él ni yo estamos acostumbrados á la vida de los campamentos, pero sin embargo, forzoso nos será someternos á ella.

—Un suspiro escapó furtivamente de sus labios.

—En donde está la vizcondesa? prosiguió con viveza, como para rechazar una idea importuna.

—La señora vizcondesa ha salido á caballo esta mañana al amanecer, con sus picadores y el marqués; según dicen, ha ido á cazar al bosque.

—La conozco muy bien; ¡pobre Camila! ¡envejecerá á los treinta años!.. no se cuida. ¡está preparado mi baño, Cerisa!

—Si, señora; pero debo advertirle que el agua es de ese riachuelo que pasa por detrás del campamento, y en el que

(365)

wego, interrumpió el vizconde. ¡Dios mió!.. si yo pudiese acompañarlos en esa brillante campaña, y asistir á vuestras victorias!...

—Le seguiremos, Camila; ¿podrémos dejarle ahora?

—No pienso en eso, marquesa, es imposible. Despues de consagrarse algunos días al placer de habernos vuelto á ver, cuando el deber me manda penetrar mas en ese pais deserto, volveré á Quebec, en donde no tardaré en reunirme con vosotras.

—Me disgustáis mucho, caballero; no abandonaré el ejército; donde vos vayáis quiero seguirlos. ¿Qué puedo hacer? ¿no estás ahí? ¿mi sillón no podrá pasar por donde pasan los caballos de vuestra artillería?

—Esa confianza, esa ternura me hacen el mas feliz de los hombres, y sin embargo, no puedo consentir...

—Consentireis todo lo que me prometido?

—Sois adorable, la respondió besándola la mano, y no podria resistir. 46

de consiguiente, la publicidad de nada de lo que allí pasa, en tiéndose lo actuado al departamento de Marina.

Dice *La Correspondencia* del 11: «El Contemporáneo aconseja hoy a su gabinete que suspenda la ley de imprenta del señor Nocedal, sustituyéndola con algunos de los decretos dados por anteriores administraciones. El gobierno, según las noticias que se nos han facilitado, ni en imprenta ni en ningún otro asunto anulará ley alguna sin el concurso de las Cortes; pero es probable que si retira del Senado el nuevo proyecto de imprenta, pida a las Cortes autorización para que interiormente se discuta una nueva ley, se pongan en vigor los decretos a que quizá alude *El Contemporáneo*.»

*El Diario Español* dice que en el salón de conferencias del Congreso se ha asegurado que el subsecretario de Hacienda señor Secades, pasará a ocupar un puesto en el Consejo de Estado, siendo nombrado subsecretario el diputado a Cortes señor Polo. Decíase también que el señor Quintana pasará a la dirección de la Caja de depósitos.

Dice un periódico que la dirección de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia se encomendará al señor don Teófilo Rodríguez Vaamonde.

*El Eco del País* tiene entendido que no es cierto que el gobierno piense retirar del Congreso el proyecto de ley sobre reforma anunciado, como algunos habían supuesto.

*El Eco del País* del 11 daba los siguientes detalles acerca del rey que está en capilla. — Eugenio López Montero, de 41 años de edad, si bien representa algunos rasgos, tiene el color pálido, la nariz recta y afilada, labios pronunciados, ojos hundidos, y las cejas unidas; todo lo cual le hace presentar un aspecto bastante sombrío. Vestía un chaquetón gris abrochado y pantalones azules. Parece que el nombre con que se le designa es supuesto.

Escriben de Valencia que el antiguo y entendido contador de hipotecas de aquella capital señor don Antonio Monge, cuyos dilatados servicios han sido ó van a ser recompensados con justa el comienzo de Isabel la Católica, había acudido a las dependencias del Estado de aquella provincia proponiendo un medio que haga desaparecer el obstáculo que hoy existe para registrar las propiedades adquiridas procedentes de fincas deslealtadas, cuyo medio se cree que habrá sido consultado a la superioridad para su aprobación.

El caudillo de la sublevación de Loja, señor Pérez del Alamo, ha dirigido a *La Discusión* y a *El Pueblo* una comunicación en la que ocupándose de lo dicho por *El Debate* de Barcelona, hace las declaraciones siguientes:

«Debo declarar: primero, que yo no me he vendido ni al general O'Donnell ni a nadie; segundo, que yo no he recibido ni un real del presupuesto; tercero, que hoy como ayer, y mañana como hoy, solo milito en un partido y defiendo una bandera, la democracia; cuarto, que no aspirando sino a vivir honradamente de mi trabajo, rechazo y rechazaré siempre las larguezas del presupuesto.»

Acerca de la cuestión de cupones ingleses dice *El Constitucional*: «Es tan ridícula como absurda la conducta de los individuos que componen el comité de los certificados ingleses. Esos buenos señores tienen nada menos que la pretensión de que el gobierno español les mande á Londres un embajador para negociar directamente con ellos, y llevan su loca temeridad hasta el extremo de figurarse que van á ser árbitros de fijar las condiciones del arreglo, por el que ha de reconocerse y pagar ese papel. Es menester que los especuladores de buena fe y los banqueros de la Cité no se hagan ilusiones sobre este particular: ningún ministro de Hacienda, cualquiera que sea su color político, tendrá valor para acometer semejante empresa.»

Dice un diario de Palma de Mallorca que había circulado la noticia en aquella ciudad, causando una impresión desagradable, de haber sido castigado un tripulante de la corbeta de guerra *Ferrolana*, surta en aquel puerto, con la pena de cincuenta palos atado á un cañón, y que cerciorada la gente de haber sido cierta la imposición de tan terrible pena á un marinero hijo de aquella ciudad, se promovió tal agitación y tal alboroto, que las autoridades tuvieron que acudir al muerto para evitar que el comandante de la *Ferrolana* fuese víctima de las iras del pueblo, que en masa aguardaba la llegada de aquel para arrastrarlo, segun decian algunos. El comandante de marina hizo señas al jefe de la *Ferrolana* para que no fuese á tierra, y al siguiente dia se dió á la mar el buque, calmando la agitación de los palmareros.

Según dice un diario de Almería en el pueblo de Caron, correspondiente á aquella provincia, está causando bastantes victimas la viruela, a pesar de los cuidados que prestan los facultativos y de las medidas higiénicas dictadas por las autoridades.

Escriben de Andújar que en pocos días han ocurrido dos incendios considerables: uno en una hacienda del marqués viudo de la Merced, que dejó destruida la casa de labradores, y otro en la población que destruyó un edificio y en él la fortuna de un horadado tendero que perdió cuantiosa tenia, y en favor del cual se había abierto una suscripción para restarle de las pérdidas sufridas. En ambos incendios dieron pruebas las autoridades y los vecinos todos de grande abnegación y celo, ayudados por la siempre benemérita y activa Guardia civil y por los soldados de cazadores acantonados en aquella población.

*La Epoca* cree que la reforma arancelaria quedará pendiente para el próximo Congreso, y entonces se estudiará la manera de conciliar todos los intereses, sin lesion para Cataluña ni para el resto de la monarquía, interesada en que dé algún paso la cuestión de la reforma.

### ESTRANGERAS.

El *Nord*, periódico rusófilo que se publica ahora en París, haciendo cargo de las noticias relativas á haber fracasado el proyecto de acción mancomunada diplomática de la Francia, Inglaterra y Austria, en favor de la Polonia, cerca del

gabinete de San Petersburgo, explica lo que ha habido en el particular.

Según *Nord*, el gobierno francés prefirió el tenderse pliamente con Inglaterra y Austria, mejor que obrar aisladamente, pero no se ha dado ningún paso colectivo por las tres potencias cerca del gabinete de San Petersburgo, sino separadamente, y cada una de ellas en la forma y modo que le prescribían sus relaciones con la Rusia, sus propios intereses y sus conveniencias particulares. Añade que esas notas separadas, verbales ó escritas, no han tenido ningun carácter comunicativo.

El gobierno francés sobre todo, que no podía olvidar las pruebas de amistad que el gabinete de San Petersburgo le ha dado en diferentes ocasiones, especialmente cuando la guerra de Italia, ha sabido conciliar en su gestión sus simpatías tradicionales en favor de la Polonia y sus obligaciones de potencia europea, con sus sentimientos de amistad respecto á Rusia y su deseo de conservar con ella las excelentes relaciones que tan felizmente existen entre ambos países.

El *Nord* termina diciendo que los pasos dados por la Francia han sido acogidos en San Petersburgo con el mismo sentimiento que los ha dictado, y que servirán para fortificar, mas bien que para turbar, la buena inteligencia que intrigas, reveladas á tiempo, de una potencia que no hay necesidad de nombrar (Inglaterra), se habían apresurado á querer destruir.

### Variiedades.

#### ENTRETENIMIENTO CURIOSO.

Repasando los apellidos de los ministros que hemos tenido en el anterior y en el actual reino, venimos entre ellos:

*Ministros santos.* E. San Miguel. — D. San Carlos. — J. San Millán. — J. San Juan. — A. Santa Cruz.

*Ministros floridos.* M. de la Rosa. — M. de Miraflores. — M. de Mataflorida. — V. G. Romero. — M. de Penaflorida. — A. R. Rosas.

*Ministros de cal y canto.* J. G. Torre. — M. Puente. — J. J. Muñoz.

*Ministro generalmente simpático.* J. Primo.

*Ministros aquados.* A. V. Laguna. — M. L. Baños. — S. Manzanares.

*Ministros campesinos.* J. de la Dehesa. — S. Soto. — D. R. de la Vega. — A. M. Valle. — J. M. Collado. — J. Sierra.

*Ministros provincianos.* F. B. Navarro. — J. Sevillano. — J. G. Leon.

*Ministro eclesiástico.* M. Abad.

*Ministros comedibles.* A. G. Salmon. — A. G. Becerra.

*Ministro visitable.* M. Bodega.

*Ministros de provincias determinadas.* J. Salamanca. — M. Soria. — F. F. Córdoba. — M. R. Alava. — F. J. Burgos.

*Ministros con modo de vivir conocido.* M. Cautero. — B. Espartero. — M. G. Herreros. — D. Coutadon. — F. Armero. — N. Pastor.

*Ministros musicales.* S. Calderon. — J. Arias.

*Ministros habitables.* J. Posada. — F. J. Abadia.

*Ministro peligroso.* I. Hoyos.

*Ministro a pie.* F. Infante.

*Ministro a caballo.* F. Caballero.

*Ministros plebeyos.* F. Escudero. — R. G. de la Cuadra.

*Ministros duros.* V. E. Piedra. — M. Roca. — Peñas. — J. Conecha.

*Ministro inanimado.* R. Bustos.

*Ministro volante.* M. Cortina. — *Ministro envidiable.* M. S. Lozano. — *Ministro modelo.* J. Salomon. — *Ministro de paso.* F. Portillo. — *Ministros punzantes.* P. Pita. — J. Espinosa.

*Ministros ex-reyes.* D. San Fernando. — C. San Luis.

*Ministros béticos.* J. A. Guerra. — L. G. Bravo. — L. L. Ballesteros. — J. Bravo Murillo.

*Ministro sin necesidad de peluca.* F. Cabello.

*Ministro hueco.* M. Cañas.

*Ministro gloriosamente conmemorativo.* M. Pavía.

*Ministro de luto.* S. F. Negrete.

*Ministros que recuerdan á Cervantes.* B. Hidalgo. — V. Sanchez.

*Ministros de invierno.* D. Frias. — J. Frias.

*Ministro alegre, solitario.* J. S. Sánchez.

*Ministro fuerte.* J. Castillo.

*Ministros buenos para Hacienda.* P. A. Acuña. — M. Amarillas.

### Gacetilla.

*Excelente.* — Sabemos que á escitación del señor conde de Hornachuelos, alcaldes de esta capital, han ofrecido los panaderos rebajar desde hoy dos cuartos al precio intromoderado á que se estaba vendiendo el pan relativamente al precio del trigo. Agradecemos, y con nosotros el vecindario de Córdoba, á nuestra digna autoridad local esta medida, conveniente á todas las clases y especialmente á las menesterosas.

*Comisión.* — Anteayer nombró el Exmo. Ayuntamiento de esta capital una comisión de su seno para que fuese á Madrid á felicitar al actual ministro de Hacienda Sr. D. José de Sierra y Cardenas, elevado al alto puesto que ocupa por la voluntad de S. M., y en consideración á los méritos contruidos en su larga y honrosa carrera. Los concejales designados fueron los Señores don Agustín de Fuentes, don Antonio López Zapata, don Rafael Barbudo y D. Carlos Barcia.

Estos cuatro señores aceptaron la delicada comisión que se les confiaba, con la expresa condición de que habían de hacer el viaje á su costa sin gravar en cosa alguna los fondos municipales, generosidad muy digna y recomendable por más de un concepto, y que mereció que en el acto se les diese un voto de gracias por la corporación municipal. La felicitación acordada no puede menos de ser aplaudida por todos los que, como hemos dicho hace tres días, ven con satisfacción elevarse á los primeros puestos del Estado, en todas épocas y circunstancias, á los hijos de este país privilegiado.

*El vigía.* — Mataron la vieja el miércoles — porque medio la Cuaresma — [Cuánta ilusión este día — en ciertos yernos despierta!]

*Accidente.* — Un trabajador

falleció repentinamente hace dos días en los llanos de Pan Jiménez. Ha sido trasladado al cementerio de San Rafael. — *El mes de Marzo.* — Se está portando este mes como un héroe. Desde que tomó posesión no le falta agua á la tierra, ni coraje á los que pensaban especialmente con el alza de los grados. El tiempo, si bien borrasco, refresca los campos y hace presentir una primavera deliciosa.

*Servidumbres.* — Ya se han remitido á los alcaldes de Córdoba, Monforte, Cañizo, Villafranca, Villa del Río y

Pedro Abad, las relaciones y planos de las servidumbres que ha de atravesar la vía férrea de Manzanares á Córdoba, á fin de que las pongan de manifiesto en las casas consistoriales. En todo el presente mes pueden hacerse las reclamaciones que crean oportunas los Ayuntamientos y los particulares.

*Convocatoria.* — Por el señor Gobernador Civil se convoca á los interesados que se crean con derecho á un doble procedimiento del Patronato fundado en Bujalance por Fr. Benito Serrano.

*Agua del cielo.* — Diluvio hace tres noches mientras estaban jugando al tresillo varios amigos, cuando uno que perdía ya cinco duros se levantó y dijo: me voy con esta clarita. — ¿Qué clarita si está diluvio? — Y más duros? — Por eso lo digo justamente, pues el agua que ahora caiga vendrá clara porque ya se habrán limpiado bien los lejados. Y decía mucha verdad.

*Bellas artes.* — ¿Qué tal le pareció á V. esta población? decían unas jóvenes en una tertulia á un sevillano recién llegado. — Me parecen bien. — Y los paisajes?

— Muy deliciosos — Y los caballos? — Magníficos. — Y las chicas? (y al decir esto se advierte que estas se habían dado casi todas por los afectos.) — Señoras, no sé que decir á ustedes sobre este punto, porque decirán ustedes que no soy muy entendido en pintura, y habrá sido

Esto nos hace recordar lo que oímos noches pasadas á un amigo muy epigráfico. Estaba suplicando á una joven de hermosura también atractiva, que localizó un poco el piano, y como ella se escuchara diciendo que no sabía, exclamó con tono muy picaroso: — Que no sabe usted, hija de mi alma, cuando para eso y para conquistar corazones se pinta usted sola...

*Carretera.* — Un periódico de Sevilla se hace eco de varias quejas con motivo del abandono en que se encuentra la carretera de aquella ciudad á la de Córdoba. Nosotros, si bien con mucho gusto constiamos que en la parte de nuestra provincia no hay que lamentar tal abandono, sino que se hacen obras importantes, únicas nuestra voz á la de nuestro estimado colega para que se remedie un mal de tanta trascendencia.

*Premios á la virtud.* — El gobernador de Valladolid trata de llevar á efecto los premios á la virtud, en próposito de su proyecto, nuestro ilustrado colega Norte de Castilla se extiende en salubres consideraciones. Nuestros lectores comprenderán por qué insertamos esta noticia en la sección local.

*Freno-Astrua.* — En que quedaron tantos proyectos, tantos ensayos, tantos pláسمes, tantas aprobaciones, y tantos certificados que atestiguan la utilidad de ese invento para prevenir los tan frecuentes accidentes de las vías ferreas! Se dijo que el municipio, ó al menos algunos de sus individuos, iban á escuchar el deseo de proteger al referido inventor, y á la presente todo se ha vuelto, como dicirse, agua de cerrajería, que es en lo que viene á convertirse todo lo que puede ser útil en nuestra patria. Ahí está Monturiol con su buque sub-marino, Imperio, volviendo al señor Astrua. Dijo que se iba á proceder á la formación de una sociedad con el laudable objeto de proporcionar los pequeños fondos que se necesitan para la construcción de los ca-

(362) mismo tiempo desembarazadas, de los señores más elegantes; nadie hubiera sospechado á la mujer amante bajo aquel disfraz masculino.

Quisiera hacer mi dimisión de caballero, dijo riéndose; pero el doctor me ha hecho la observación de que debo conservar mi temible apariencia, durante mi permanencia aquí: porque con solo que se descubriera un poco mi verdadera calidad, ya no sería buena para nada en el porvenir.

El doctor tiene razón, caballero; os habeis dignado aceptar un papel que desempeñais á maravilla, y es preciso conservarla hasta el fin.

Las facciones de la vizcondesa se alteraron al escuchar aquellas palabras; solo Mr. Mallat lo advirtió.

Hay instantes en que ese disfraz me pesa, doctor; quisiera dejarle en la casa para no volverle á tomar hasta el instante del peligro. Cuando se tiene la desgracia de ser mujer, suelen asaltar tentaciones de serio complejidad á vista de semejante felicidad.

Durante ese tiempo, los criados de Sylvia preparaban la habitación de su ama: la multitud de pomadas, de esencias, de peines, de cajas con complementos, fue colocada en derredor del espejo, y en un momento aquella pequeña estancia tomó un aspecto de elegancia completamente inesperado. Madama de Vauconelle se presentó á comer con vestido de delfina con flores de oro, flores en los cabellos y pendientes de brillantes. Su tocador era muy esmerado, y desde los pies á la cabeza, todo era en ella distinguido y del mejor gusto.

Sois una hada que traéis á este desierto, el perfume de nuestra hermosa Francia; vos sola sois capaz de una emoción tan completa, la dijiste Alcalde; al instante, me creí en Versalles, trocándome el vizconde, vestido con una dignidad de los capitales, en Bajío. Suave y dulce su agradable rostro, le hacían el joven más apuesto del mundo. Había adquirido admirablemente las maneras nobles, y al

entró en la alcoba de la señora de Vauconelle, con las botas puestas, y el lápiz en la mano.

— ¡Perezosal!... ¡cuanto te compadezco!... ¡te has perdido un espectáculo sublime!... ¡Cuan superiores son estos bosques de la América á los mas hermosos de nuestra Europa!... ¡Y qué casual... hemos muerto tres cabras mozas y un oso. El mar

tro aparatos que debieran funcionar en los trenes. A la presente todo ha quedado reducido a la nada; y parece que Asturias no se trasladarse a la corte. ¿Adónde irá más allá? Si el invento es tal como uno demuestra los ensayos practicados, es triste que no se haya tomado con el calor que reclama todo lo que tiene a prestar un servicio a la humedad. Ya tenemos el resultado de este asunto.

Esto dice un periódico de Sevilla. Nosotros no tenemos mas que repetir las mismas palabras y dolernos sobre todo de que en Córdoba, que fué donde el señor Asturias hizo sus estudios y presentó primero su proyecto, nadie se haya hecho tampoco en pro de tan útil mejora y de su infeliz inventor.

**Moralejas.** — Al sentarse don Diego en una silla—dijo un traspies y rompió una espina;—y furioso de dolor don Diego—la silla pectoral arrojó al suelo.

Quiero decir, lector, la fabulilla—que hay hombres que no sufren ni la silla.

Don Juan vió sin zapatos a Matea—y un par le regaló, con buena idea. Ella cogió el regalo y con enojo—pifi se lo tira y le destroza un ojo.—Dijo bien don Simplicio,—no debe echarse en caro un beneficio.

**A los que hijos tienen.** — Ha muerto en Barcelona después de horribles sufrimientos, un niño de dos años de edad, a causa de haber bebido una cantidad de aceite esencial de trementina, destinado a quitar manchas, y que los padres dejaron encima de una mesa. La prudencia evita un descuido corta en sus primeros días una bella existencia.

**La fiera de un borrego.** — Por el Juzgado de la derecha de esta capital se cita por edictos a José Ruiz, conocido por Borreguito, contra quien se sigue causa por haber herido a José Fragero.

**Perros leales.** — Cuenta un periódico que habiendo salido soles al campo tres perros de caza, propiedad de un rico labrador de Andalucía, levantaron un conejo que fué a refugiarse en su madriguera. Uno de los perros, corriendo tras él, entró por la boca, que era bastante grande, hasta una profundidad tal, que se fué imposible salir de ella. Despues de haber escavado inutilmente para socorrerle sus dos compañeros se volvieron á la casa de sus amos fatigados y tristes. Al otro dia los dos perros se mar-

charon muy temprano, no pareciendo hasta la caída de la tarde llenos de sudor y de tierra y ensangrentadas las patas. Al otro dia la misma desaparición tuvo lugar, con no poca estraneza del labrador, que al fin los vio volver trayendo en su compañía al compañero perdido. Era evidente que los otros dos perros le habían salvado, pues algunos trabajadores los habían visto dirigirse todos los días a un mismo punto, y despues se observó que la boca de la madriguera se había agrandado desmesuradamente.

**—Qué apuros!** — Ciudad por su mala estrella—el pobre gacetillero—tiene que tomar la pluma—de mal talante ó de bueno,—y atestar de gacetillas—tres columnas a lo menos,—suda de calor y frío—y se le crispán los nervios,—y dólimento en un pozo—á su asentimiento ingenio.—No hay noticias estupendas, ni chismecillas, ni cuentos,—y los cajistas le apremian,—lo punzan sus compañeros,—y él se da á todos los diablos—mientras se tira los pelos.—Entonces quisiera yo,—niñas, que fuieseis á verlo,—y le hallaría rabiando,—amarillo y verdinegro,—porque se fueron las musas—y tiene perdido el pie.—Consolado, pues, hermosas,—dad con vuestros trapiches—pasto abundante á su pluma,—y original á sus versos.

**Efectos de la ira.** — Un joven pintor de paisajes, con el corazón sensible y el humor inconsulto, entra una tarde en el pasaje de... de la coronada villa, con el objeto de comprar pinceles. Una modista, cuyos preciosos ojos le habían hecho cometer en otro tiempo mil locuras y con da que hacia alguno que había roto relaciones, le salió al encuentro y le apostrofó duramente.—Rosalia, le dijo él, no escandalizas, porque harás que me enfude.—Mas Rosalia que tenía el carácter violento, no hizo caso de la amenaza, y pasó de las reconveniciones á injurias verbales á arrajar sobre el amante infiel, tratando nada menos que de sacarle los ojos con sus preciosos deditos. El joven que tenía bastante fuerza y que se vio obligado á defenderse, cojío á la hermosa modista, la puso boca abajo sobre sus piernas, y sujetándola con una mano, con la otra le suministró á la faz del cielo y de ciertos testigos, la corrección con que se castiga á los niños incorregibles. El furor de es-

ta desgracia fué tan violento, que Rosalia se vió atacada de una especie de epilepsia, y hubo que llevarla á su casa en el más lastimoso estado.

**Nueva industria.** — Un colega de la corte publica el siguiente sueldo que da á su socio un nuevo método inventado para explotar al prójimo: no careces de gracia y lo trasladamos á nuestras columnas por si acaso hubiera quien quisiera intentarlo por estas tierras. Dice así:

«Todos los que en los días templados de sol concurren á la fuente Castellana habrán visto sin duda entre la turba de chiquillos con arpas y violines, espedidores ambulantes de los fósforos y salimbanquis al aire libre, un pobre hombre, que armado de un clarinete viejísimo, se acerca de cuando en cuando á los paseantes que descansan en las sillas. Su fórmula, al dirigirse á las personas de quienes espera alguna retribución, es ésta: «Caballero, yo tocaría un poco el clarinete antes de pedirle á Vd., pero temo desgarrarle los oídos.»

Hé aquí, dicen casi siempre todos los que escuchan sus palabras, un hombre prudente, un hombre sin vanidad, un hombre que no se preva de su desgracia para pedir limosna mortificando al prójimo. Y así diciendo, raro es el que no alarga una moneda al modesto clarinista, que repite la misma operación treinta ó cuarenta veces en la tarde.

Ayer, sin embargo, al acercarse á un amigo nuestro, tuvo éste la humorada de decirle:—Vaya, buen hombre, toque Vd. algo, que su misma modestia me hace presumir que no lo hará tan mal como asegura.—Caballero, si lo hago tan pesimamente... murmuró el pobre diablo.—No importa, añadió nuestro amigo, y soy apasionado al clarinete; loqués usted algo, tengo empeño en oírle.

Viendo que no le quedaba escapatoria, el artista, todo confuso y turbado, esclamó con tono compungido.—Caballeros, Vides, me dispensarán, yo soy un pobre diablo que me busco de comer como puedo: en cuanto al clarinete les confieso ingenuamente que en mi vida he sabido sacar de él un sonido solo lo empleo... como amenaza.

**Modas.** — El vestido de boda se compone hoy de un traje de terciopelo ó de moaré antiguo blanco. La enagua

va guarnecida por 5 rulos de cintas, separados por un espacio de 10 centímetros. Chaleco igual al traje. Chaqueta cerrada desde el cuello, redondeándose por los lados, y más corta que el chaleco, el cual se deja ver por abajo. Mangas muy largas con puno semi-ancho, abiertas por la costura; los brazos, cubiertos por una manga interior de tul á tulones, y guarnecidas de encaje, pasan por las aberturas de las mangas de la chaqueta. Esta lleva todo alrededor rulos de cintas que también guarnecen las sisas. El extremo de las mangas y los delantales de la chaqueta se cierran con presillas de pasamanería blanca. Gran velo de tul blanco, guinalda de espino blanco, y azahar, ramillete igual goceado en el chaleco, debajo de la abertura de la chaqueta. Botones y guantes blancos.

Traje de moaré antiguo, malva, ondulado por un rizado estrecho, escocionado, sobre el que corre un guipur negro estrecho, con el dibujo en el aro. Un ancho entredos de guipur negro, rodeado por otro guipur estrecho, guarnecido por abajo el traje, sube por ambos lados formando delantal, y se va aproximando al del lado opuesto al subir hacia el talla; disminuye de ancho en el corpiño, y se separa del resto dirigiéndose á los hombres; despues guarnece el escote por detrás. Borlas y lazos de pasamanería van colgados en el delantero de la enagua y del corpiño. Mangas semi-anchas, guarnecidas como la enagua. Cachemira larga. Sombrero de crespon blanco con plumas, y diadema de margaritas malvas.

Queda cerrado el registro de reses mayores y abierto el de menores, y facultado el administrador del matadero para admitir proposiciones que mejoran las hechas y aseguren el abasto autorizándose á los abastecedores para mejorar las anteriores proposiciones.

Precios al público: 44 cuartos en reses

mayores y 38 en las menores.

**El secretario de la redacción,**

Pedro Suárez, 44  
Manuel Delgado, 44  
Julian Cárdenas, 44  
Antonio Marchal, 44  
Juan Casina, 44  
Manuel Molina, 44/2  
Rafael Alonso, 45  
Pedro Suárez, 45  
Julian Cárdenas, 45  
Francisco Sanchez, 46

**Reses menores,**

Juan Tejeda, 32

Manuel Telles, 32

Domingo Obregón, 32

Antonio de Dios, 32

Juan José Delgado, 32

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Renate para el dia 15 de Abril á las 12 de su mañana.  
Finca Rastica.

Núm. 2849 del inventario. Una dehesa de tierra manchon, nombrada Boval, procedente del caudal de Propios de la villa de los Blazquez, que radica en el ruedo término de la misma, y linda á N. con la dehesa de las Navas y desmontados de Gabriel Serena y Juan Avila, á L. desmontados de Rodrigo Esquinas y otros, á S. varios desmontados y propiedades particulares y á P. tierras de Juan Francisco Saut, en y Gabriel Serena, bajo cuyos límites se compone de 500 fanegas equivalentes á 322 hectáreas, 5 áreas y 12 centíareas. Ha sido tasado en 15.000 rs. y capitalizado por los 750 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 2837 del inventario. Un pedazo de terreno manchon, nombrado cerro Zorrero, de la anterior procedencia, que radica en la sierra, término de la villa de los Blazquez, y linda por todos lados con desmontados de varios particulares, bajo cuyos límites se compone de 32 fanegas equivalentes á 20 hectáreas, 64 áreas y 13 centíareas. Le han graduado los peritos 28 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizado en 630 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2838 del inventario. Otro pedazo de terreno manchon, nombrado Quiruela, de la anterior procedencia, que radica en la sierra, término de la villa de los Blazquez, y linda por todos lados con desmontados de varios particulares, se compone de 8 fanegas equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 28 centíareas; ha sido tasado en 160 rs., le han graduado los peritos 8 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizado en 180 rs.

Núm. 2839 del inventario. Otro pedazo de terreno manchon, de la procedencia anterior, que radica en la sierra, término de la villa de los Blazquez, y linda á N. y S. desmontado de varios particulares, á L. arroyo de Solesuelo y á P. vereda del Pejario, bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centíareas. Ha sido tasado en 400 rs. y capitalizado por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 2840 del inventario. El arbolado existente en una haza de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Pedro Narvaez, procedente del caudal de Propios de Belmex, que radica en el Cañal, término de dicha villa, y linda á N. desmontados de varios particulares, á L. colada de la huerta de Benito, á S. tierras de D. Pedro Narvaez y á P. regajo de los Alamos, y consta de 12 encinas, las que han sido capitalizadas por los 5 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 112,50 y tasadas en 120 rs.

Núm. 2841 del inventario. El arbolado existente en una haza de 40 fanegas de tierra, de la propiedad de Martin Garcia, de la procedencia anterior, que radica en la Nava de D. Jaime, término de Belmex, y linda á N. dehesa de la Abegera, á L. desmontado de varios particulares, á S. camino que de esta villa se dirige al Higueron, y á P. tierras de los herederos de Pedro Cabrerizo, y consta de 48 encinas y 6 chaparrones, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 22 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 495 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2842 del inventario. El arbolado existente en una haza de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Pedro Fernandez, de la procedencia anterior, que radica en el Cañal, término de la villa de Belmex, y linda á N. desmontados de varios particulares de esta villa, á L. regajo de los Alamos, á S. camino de Fuent Obejuna, y á P. tierras de D. Manuel Lozano, y consta de 56 encinas y 12 chaparrones, cuyo arbolado ha sido tasado en 580 rs. y capitalizado por los 26 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 2843 del inventario. El arbolado existente en una haza de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Manuel Lozano, de la anterior procedencia, que radica en el Cañal, término de Belmex, y linda á N. y P. desmontados de varios particulares, á L. tierras de D. Joan Galan Zamorano, y á S. camino de Fuent Obejuna, y consta de 17 encinas y 6 chaparrones, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2844 del inventario. El arbolado existente en una haza de 48 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Cabrerizo y Pedro Herrerizo, de la anterior procedencia, que radica en cañada de D. Jaime, término de Belmex, y linda á N. dehesa de las Abegeras, á L. tierras de Martin Garcia, y S. camino de Belmex al Higueron, y á P. tierras de D. Jose Soto, y consta de 142 encinas cuyo arbolado ha sido tasado en 1420 rs. y capitalizado por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 2845 del inventario. El arbolado existente en una haza de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Joaquin Zamorano, de la anterior procedencia, que radica en la Nava de D. Jaime, término de Belmex, y linda á N. dehesa de D. Jose Soto, á L. y P. haza de los herederos de Pedro Cabrerizo y á S. camino que de esta villa se dirige al Higueron, y consta de 10 encinas, las que han sido capitalizadas por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasadas en tipo para la subasta.

Núm. 2846 del inventario. El arbolado existente en un pedazo de terreno de 5 fanegas de tierra ó vereda de ganados, de la anterior procedencia, que radica en la Nava de D. Jaime, término de Belmex, y linda á N. camino del Higueron, á L. colada de Miraflores, á S. tierras de D. Manuel Boza, y á P. los prados de dicha Nava, y consta de 6 encinas, las que han sido capitalizada por los 17 rs. de

renta anual que le han graduado los peritos en 157,50 y tasadas en tipo para la subasta.

Núm. 2847 del inventario. El arbolado existente en una vereda ó colada de 7 fanegas de tierra, que radica en el Buadillo ó Campinuelas, de la anterior procedencia, término de Belmex, y linda á N. parte de la misma vereda, á L. término de Espiel, á S. Rio Guadiato y á P. tierras de D. Juan Antonio Lozano, y consta de 76 encinas y 24 chaparrones, cuyo arbolado ha sido tasado en 810 rs. y capitalizado por los 38 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 2848 del inventario. El arbolado existente en una colada de 30 varas de latitud, de 3 fanegas de tierra, de la anterior procedencia, que radica en el Cañal, término de Belmex, y linda á N. camino que de esta villa se dirige á Fuente Obejuna, á L. dehesa del Concejio, á S. rio Guadiato, y á P. tierra de D. Pedro Narvaez, y consta de 14 encinas, las que han sido capitalizadas por los 6 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 135 rs. y tasadas en tipo para la subasta.

*Menor cuarta.*

Núm. 623 del inventario. Una casa solar sita en la villa de Fuent Obejuna, calle Corredora, sin número de población, procedente de su Beneficencia, y linda á N. y S. con otro solar de la misma procedencia, á L. con huerto de Doña Maria Luisa Zamorano, y á P. la fachada principal ó sea la calle Corredora; está formado sobre 276 varas superficiales, y contiene un piso de medianería con el solar inmediato, por el N. una pila de piedra y una higuera en uno de los ángulos de dicho solar; ha sido capitalizado por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 678 del inventario. Otra casa solar en la villa de Fuent Obejuna, sin número de población en la calle Corredora, procedente de su Beneficencia, y linda á N. con casa de D. Antonio Gomez, á L. huerto de Doña Maria Luisa Zamorano, á S. con otro solar de la misma procedencia, y á P. la fachada principal ó sea dicha calle Corredora; está formado sobre 133 varas superficiales, ecosisten sus oficinas en piso bajo, dos habitaciones y un corral todo desechado; ha sido capitalizado por los 55 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 990 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 679 del inventario. Otra casa solar en la villa de Fuent Obejuna, calle Corredora, sin número de población, procedente de su Beneficencia y linda á N. con otro solar de la misma procedencia, á L. con huerto de Doña Maria Luisa Zamorano, á S. casa de D. Celestino Morales y Juan Ramirez, y á P. la lachada principal ó sea la dicha calle de Corredora; está formado sobre 230 varas superficiales, y contiene un piso de medianería con el solar inmediato, por el N. una pila de piedra y una higuera en uno de los ángulos de dicho solar; ha sido capitalizado por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 810 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 680 del inventario. Otra casa solar en la villa de Fuent Obejuna, calle Triana, sin número de población, procedente de su Beneficencia, y linda á N. con huerto de Gabriel Gaet, á L. casa de Juan Rios, á S. su fachada principal ó sea la calle Triana, y á P. con casa de Acisclo Lopez, está formada sobre 494 varas superficiales, y contiene sus oficinas en varias paredes ruinosas; ha sido capitalizada por los 65 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en 1170 rs. y tasada en tipo para la subasta.

## FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & A

Este nuevo fértilgino reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior a las Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de ojala, les dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones dígitiles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de Hígado de Bacalao, y el mejor sostén del cuerpo para resistir a los grandes caloros y a las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.

## Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cruce en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Berpes, Tumores blancos. Hidropesia. Gota. Asmas nerviosos. Mal de piedra. Catarrros de la vega. Ulceras. Palidez. Sarna degenerada. Reumatismos. Marasmo. Hipocordia. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Taconet y compañía, depositarios generales. — Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

**EL BRILLANTE,**  
Cristales planos, á precios de fábrica, se ponen á domicilio.  
Esparteria números 40 y 42.

## NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinge los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NBC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en Paris, casa de los Sres. Terrier y comp., comerciantes en cabelleros, calle Montmartre, núms. 117 y 119. PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp., calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramón de Navas.

**— IMPORTANTE. Depósito de cera en velas de todos tamaños. Bachal grande y blanco de gaspe. Conservas en latas de pescado, variadas clases. Pasas fruto de 4 rs. en cajoncitos pintados. Castañas verdaderas Salamanquinas. Queso de Lola y té negro de la China. Rewolks sistema La Poire de 6 tiros. Almacén calle Ayuntamiento número 44 y 45.**

**— DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS** — A la Imprenta de D. Fausto García Tena, en calle de S. Fernando, núm. 34, ha llegado un gran surtido de todas clases y precio con encuadernaciones de pasta, tafilete, chagrin, terciopelo, busalo, nacar, marfil, etc. — **— ARRENDAMIENTO.**

En subasta que tendrá lugar el 24 del presente de 12 á 1 de su mañana, en las oficinas de la casa del Exmo. Sr. Duque de Peñaranda en Madrid, calle de Sta. Isabel núms. 42 y 44, y en esta Ciudad en casa de su Administrador don José María Cadenas, calle del Río-Díaz, núm. 3, se arriendan el cortijo de Río-Díaz, situado en término de la villa de la Rambla; y la Hacienda de la Campinuela alta en el de esta Ciudad, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas y casas citadas.

**— ARRENDAMIENTO.** Desde 1.º de Enero de 1861 se arriendan los Cortijos de las Sillas y de Nicolás, término de Montoro, á la persona que conviniere pedrá acercarse á la Secretaría del Exmo. Sr. Marques de Villaverde, donde será impuesto de su precio y condiciones, Plaza de los Agujas, en esta Ciudad.

**— PERDIDA.** Se suplica al dueño de la casa en donde se ha quedado, por un olvido involuntario, un paraguas carmesí, cenefa del mismo color, de regreso, puño de cuero embutido y de ballenes, se sirva enviarlo á la calle de San Pablo, número 8, en donde se darán más pormenores.

**— HALLAZGO.** La persona á quien se le haya extraviado una mantilla en la noche del miércoles último, acudirá á la casa núm. 42 callejón del Portillo frente á la pandería, donde dando sus señas se le entregará.

**— INTERESANTE.** De la Invieta Civilica, término de Nava la Gruita, se ha fugado un joven de 18 años llamado Rafael Serrano, de buena estatura y rubio, con patafon de paño sombre y su espote nuevo. Se suplica á la persona que sepa un paradero se sirva avisarlo á su padre Fernando Serrano, calle de Fernando Laro núm. 2, ó á D. Rafael Barroso calle Ambrosio Morales.

**— COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, Ú ORACION DIARIA.** — Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto García Tena, en donde se regulan los prospectos.

**— PERMUTA.** Un joven que ha sido colocado de meritorio, con 4000 rs. de sueldo en la Administración de Correos de Sevilla, no tendrá inconveniente en permutar por otro destino de igual categoría y sueldo en la Administración de Rentes, la de Correos ó en el Gobierno de esta Provincia.

La persona á quien le convenga esta permuta, podrá avisársela con D. José Pérez Camacho, que vive calle Corral de Batánberos, casa sin número.

**— GIBRALTAR ANTE LA HISTORIA, LA DIPLOMACIA Y LA POLITICA.** — Por D. Francisco María Tubino. Esta obra consta de un solo volumen de 300 páginas en 8.º mayor á 14 rs., y en el despacho de este periódico hay comisión para su venta.

**— LA BENEFICIOSA.** Su representante en esta provincia calle de San Pablo número 54, tiene encargo de orden de la Dirección de entregar á cada suscriptor además de la carta de beneficios obtenidos por el mes de febrero, un prospecto del Banco Hipotecario. La hora de recibir una cosa y otra y los beneficios por las imposiciones hechas de nueve á diez de la mañana, en los seis primeros días desde hoy.

**— GARBANZOS PARA SEMILLA.** — Los hay de venta á precios sumamente arreglados en las casas núm. 2 calle S. Roque.